

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.....

ACTA No. 008-2026

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis a las 09h00, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de alcaldía, los señores, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., vicealcaldesa del cantón, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs, señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, y de manera telemática por zoom el Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, concejales principales del cantón. Se cuenta con la presencia del Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico; Ing. Juan Carlos Carrión Rivera, director de planificación y desarrollo cantonal (e); Ec. Jonathan Guamán Sotomayor, asesor de alcaldía, y del señor Joe Fariño, presidente del consejo barrial del Centenario, y de los señores moradores del Barrio Centenario María Vargas y Cristhian Astudillo, como. Actúa en la Secretaría General la Ab. Patsy Jácome Calle, Mgs., Secretaria General, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Recibir a los representantes legales y moradores del barrio Centenario para tratar sobre la problemática presentada por la reversión de la Donación realizada mediante Resolución del Ilustre Concejo de Santa Rosa a favor de la Asociación Centenario por no haber cumplido con la condición fijada.
4. Informe del señor alcalde.
5. Clausura.

Interviene la señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien dice: señora vicealcaldesa, señores concejales antes de iniciar la sesión de concejo debo informar que mediante Oficio No. 0259-GADMSR-2026-LV, de fecha 25 de febrero del 2026, suscrito por el señor alcalde, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., ha delegado a la señora vicealcaldesa del cantón Ing. Sandy Gonzaga, Mgs., para que presida la



sesión de concejo convocada, así mismo cumpla en informar que existe el quorum reglamentario conforme lo determina el artículo 321 del COOTAD, y se deja sentado en acta que el señor concejal Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, ha solicitado mediante Memorando No. GADMSR-CONC-226-0092-M-GD, se le facilite el link para poder conectarse a la referida sesión, ante lo expuesto para que proceda con la instalación de la sesión.

PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte de la Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., vicealcaldesa del cantón.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: muy buenos días, estimados compañeros, queda a consideración el orden del día, en este caso, agradecerles a todos por su valiosa presencia y vamos a continuar con esta octava sesión del Concejo, queda instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: compañeros buenos días, efectivamente con el compañero Javier Medina y Pedro Aragundi hemos revisado y pasado a su vez al concejo una sola carpeta que es de solar municipal, la cual esta con sus informes técnicos y jurídicos para que sea puesta a consideración del pleno.

Interviene la Señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: señora vicealcaldesa, señores Concejales en este punto tenemos, una **(1)** carpeta, que pertenece a solar municipal, la misma que en su momento fue analizada por los Miembros de la Comisión de Terreno, Presidido por el señor Pedro Lucas Aragundi Lozano, en calidad de presidente, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, Miembro de la Comisión, y del Sr. Javier Alexander Medina Noblecilla, miembros de la comisión, quienes, con base a los Informes Técnicos y Jurídicos emitidos por los funcionarios competentes del GAD Municipal, se sugiere al Concejo Cantonal en Pleno bajo la responsabilidad de la Comisión de Terrenos del concejo municipal, se dé la Aprobación de la carpeta que se detalla a continuación:

1. Srta. PRISCILA BRIGITTE JIMA VACA.- SOLAR MUNICIPAL.

La Abogada Patsy Jácome Calle, Secretaria General del Concejo da lectura al memorando No. GADMSR-CONC-2026-0925-M-GD, de fecha 18 de noviembre del 2026, suscrita por el Tnlgo. Pedro Aragundi Lozano, miembro de la Comisión de Terrenos, quien manifiesta que remite **(1)** carpeta para trámite de legalización de escrituras de solares Municipales, la cual tiene la documentación completa y la ponen a consideración del Concejo Cantonal para su respectiva Aprobación:

Srta. PRISCILA BRIGITTE JIMA VACA. - Solar Municipal.



Se da lectura al **Oficio No. 278-UPUOT, de fecha 30 de septiembre del 2025**, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, en el que adjunta una carpeta de solar municipal que se dará en compra-venta para que sea aprobada en Sesión de Concejo y se proceda a la elaboración de las Escrituras Públicas.

1. Srta. PRISCILA BRIGITTE JIMA VACA -VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR LOT. TIERRA SANTA, PARROQUIA SANTA ROSA.

Norte: Solar No. 1 con 3.50 m
Sur: Ca. Onceava con 14.70 m
Este: Calle B con 45.50 m
Oeste: Calle A con (27.00-21.04) m
Sector: Lot. Tierra Santa
Avalúo Comercial: \$1166,85
Codificación: 07-12-01-02-13-55-02-00
Área: 508.36 m²

Conocida y analizada por los Señores Concejales las carpetas, el Concejo por Unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar la Compra Venta de un Solar Municipal a favor de la señorita **PRISCILA BRIGITTE JIMA VACA**, autorizando a los personeros legales de la Municipalidad la Legalización de la misma. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 010-2026.**

TERCER PUNTO: Recibir a los representantes legales y moradores del barrio Centenario para tratar sobre la problemática presentada por la reversión de la Donación realizada mediante Resolución del Ilustre Concejo de Santa Rosa a favor de la Asociación Centenario por no haber cumplido con la condición fijada.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: necesito que aquí hagamos un espacio, una pausa, hasta que estemos listos con los compañeros para poder hacer pasar.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: abandonar la sesión de concejo, por cuanto el compañero Pedro Aragundi y mi persona como concejales rurales, estamos invitados a la sesión solemne de la Parroquia de La Victoria, veo que el punto que viene es un punto extensivo, entonces, a lo cual, pido al pleno del concejo que autorice abandonar, por favor, la sesión.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: compañero, con todo gusto, entendemos que es un acto importantísimo, que a todos nos gustaría estar presentes, pero en este momento usted tiene la potestad de poder dirigirse a sus parroquias.



Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: gracias, gracias, compañera.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: muy buenos días, buenos días con todos, compañeros concejales, compañeros moradores del barrio Centenario, de mi barrio, es un honor poderlos tener acá en alcaldía, en esta su casa, en el GAD municipal y, sobre todo, en la sesión de concejo, dentro del orden del día que es publicado por los medios de comunicación, permítanme un segundito, por favor, pausa, ok, compañeros, les decía agradecerles por su presencia, agradecerles por estar acá, por haber asistido, les mencionaba que en la convocatoria todas las sesiones de concejo son públicas, son de carácter público y se encuentran tanto en las redes sociales como en la página institucional del GAD, así que todos los ciudadanos tienen acceso a ellas, en este caso, dentro del orden del día, la convocatoria fue realizada el día lunes veintitrés de febrero a las ocho de la mañana y, a partir de ello, ya se da la publicación, como la ley lo indica, son setenta y dos horas antes de la sesión que debe convocarse, entonces, todos los ciudadanos tenemos acceso a poder verificar qué puntos se van a tratar de poner dentro del orden del día y, en su momento, si así se da el caso, si hay algún punto del interés de la ciudadanía, se puede solicitar el acceso a uno de los mecanismos de participación ciudadana, que es el acceso a la silla vacía, en este caso, no ha sido una solicitud por parte de ustedes, sino ha sido una solicitud por parte nuestra, como miembros de este concejo, el señor alcalde y los compañeros concejales, de poder invitarlos para poder tratar este tema que es muy importante para todos los moradores del barrio Centenario y para la ciudadanía santarroseña en general, quiero pedir las disculpas respectivas en nombre del señor alcalde, quien por cuestiones de agenda no pudo estar presente el día de hoy, y en su representación soy yo y los compañeros concejales, quiero pedir también las disculpas respectivas de los compañeros concejales rurales, el compañero Pedrito Aragundi está conectado vía virtual porque están con un evento de sesión solemne en la parroquia La Victoria, pero aquí estamos, la mayoría del consejo en pleno, para poder conversar con ustedes, socializarles, explicarles las instancias del proceso.

Quiero hacer una recapitulación, nosotros como concejo municipal estamos siempre buscando generar obra, generar desarrollo y generar progreso en cada uno de los sectores de nuestro cantón, quiero que tengan presente que los recursos son escasos, en estos momentos son bastante limitados, el gobierno nos está adeudando varias asignaciones presupuestarias y nosotros tenemos que hacer magia, maravilla con los recursos disponibles, como en un hogar, cuando deja de percibirse un ingreso se tiene que ajustar ese presupuesto, que hacer maravillas, porque hay prioridades como la educación de nuestros hijos, la alimentación de nuestros hijos, la salud, y no podemos utilizar los recursos en otras cuestiones que no son tan prioritarias, ahora mismo el tema de la emergencia, quería hacer este preámbulo para que luego pasemos al tema como tal, está acá el compañero



jurídico, está también acá el compañero director de planificación, esta iniciativa de poder hacer justicia con varios sectores, primero nació inicialmente de la compañera Mirian Martínez y el compañero Pedro Aragundi, cuando se dieron cuenta de que teníamos un bien que es el del quince de octubre, que también era una asociación, club, que se encuentra en la acefalia, que no está vigente, y si no está vigente, quiere decir que es un bien que no tiene dueño, se empezaron a hacer los trámites por unanimidad, todo el concejo en pleno apoyó la moción de los compañeros, el señor alcalde encabezando y liderando esta moción y se empezó por allí, posterior a ello, surgió el tema de la asociación Centenario, yo quiero que quede claro, compañeros, y esto ya en sesión barrial, en asamblea barrial, se dijo también y se explicó que el tema de realizar una reversión de una donación no es que esta reversión significa colocar a nombre de Sandy Gonzaga o a nombre de Larry Vite o a nombre de Brigitte Godoy o de Fabiola Durán o de alguno de los compañeros concejales, el realizar la reversión significa que esta donación que fue otorgada a una asociación que en su momento contaba con vida jurídica, contaba con ciertos requisitos y ciertos parámetros que debían haberse cumplido, en la actualidad, la asociación no tiene vida jurídica, contamos con la documentación otorgada por las autoridades competentes, por lo tanto está en la acefalía, y como todos sabemos, todos como moradores del barrio Centenario sabemos que este bien no está siendo utilizado para beneficio de la ciudadanía del barrio, de los vecinos, de los moradores del barrio.

Como institución podemos hacerlo, podemos invertir, repito, pese a que no tenemos los recursos, podemos ver la forma, los mecanismos para generar una obra bonita, una obra que pueda hacernos sentir orgullosos como moradores del barrio Centenario, hacernos sentir orgullosos como santarroseños, una obra que se merece, el barrio Centenario está en el centro de Santa Rosa, ya no es un barrio de las afueras, somos el centro de Santa Rosa, somos parte del centro y necesitamos una obra que nos represente como tal, entonces, en este sentido, con los compañeros, cada semana, cada sesión de concejo estamos dando seguimiento a los avances del proceso, la sesión anterior el señor alcalde solicitó que sea tratado este punto dentro del orden del día, y de igual manera solicito y también por sugerencia del señor alcalde que se vuelva a considerar dentro del orden del día de la siguiente semana, porque en esta semana vamos a conversar con ustedes para socializar el proyecto como tal de manera formal, pero la próxima semana necesitamos que también estén los compañeros de la asociación Centenario para poder aclarar dudas, para que se disipen cualquier duda o malinterpretación de los fines que queremos lograr, yo agradezco su presencia, su convocatoria, porque todos tenemos ocupaciones, todos trabajamos, todos tenemos responsabilidades, y el dejar de lado nuestras responsabilidades por estar acá presentes, luchando por una obra que se merece el barrio Centenario, de verdad es digno de aplaudir, entonces, antes de pasar a los temas jurídicos y técnicos, no sé si alguno de los compañeros concejales quiera tomar la palabra.



Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: este querida Sandy, señores moradores del barrio Centenario, un barrio legendario, un barrio que realmente acuna a familias respetables de nuestro cantón, tengo el gusto de conocer a la gran mayoría, pues yo felicito, compañera Sandy, a ustedes que han tomado la batuta y a todos quienes están atrás de conseguir este logro como es revertir ese bien en favor de la misma comunidad, con la finalidad de que se pueda en algún momento, ya teniendo las cosas en regla, se pueda hacer alguna obra, porque de lo contrario nos deja permanecer como están y no habrá ninguna obra que realmente los dignifique, como dice la compañera, la aspiración de uno como moradora de un barrio siempre es ver a su lugar, el lugar donde uno habita, como una obra que realmente sea digna, y pues yo creo que los pasos que se han seguido, porque hemos venido no solamente hoy, que se ha tratado el tema de ustedes, es un tema que se viene tratando desde hace muchas sesiones de concejo, que lo presentó la compañera desde el principio cuando se hizo los estudios y las averiguaciones en MIES, porque hay que hacer una serie de averiguaciones, empaparnos de todo como está para poder dar el paso, porque de lo contrario no se puede uno a veces hacer las cosas de esa manera, lo digo por el quince de octubre cuando empezamos nosotros también con averiguaciones, pues luego sí ya procedimos a hacer empate de todo, decirles pues que no, como dice la compañera, hoy están ustedes, habrá personas, que a lo mejor minúsculo grupo, que no esté de acuerdo y habrá que escuchar las dos partes, pero yo creo que aquí viendo la mayoría de las personas, yo creo que ustedes están enfocadas en lo correcto, pero de todas maneras, siempre hay que ver los pro y los contra, y yo sé que van a salir adelante, tendrán el apoyo nuestro, como al menos hablo como Mirian Martínez, yo creo que siempre en las sesiones que han venido dando el apoyo para que esto continúe, decirles pues que me ha dado mucho gusto ver este grupo unido, y así como están ahora para conseguir o para tener resultados de los solicitados, estén unidos también para conseguir la obra, que espero que de alguna manera, como dicen los recursos limitados, pero a veces el querer es poder, y a veces de alguna manera se puede ajustar algo para un barrio central de Santa Rosa, con una obra que todo el mundo la va a ver, y sobre todo que sea de servicio para la comunidad cuando usted se desarrolla, porque por ejemplo, una ahí en este lugar quedaría maravillosa porque sería visible para todos lados, una obra que no hay nadie que lo presente así, de mi parte, el apoyo para ustedes, para la compañera que lidera, y que sea lo que Dios disponga de acuerdo a los recursos.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: bueno, muy buenos días con todos, en primer lugar, agradecerles por estar aquí, sabemos que uno de los recursos que no se puede recuperar es el tiempo, entonces es muy importante, una de las maneras de luchar esta administración es que todos los espacios de los diferentes cantones sean bien ocupados, ustedes han demostrado como directiva, como barrio, ser muy organizados, realmente me da



gusto ver las actividades que desarrollan ahí en el Polideportivo del Centenario, tengo a mis hijas ahí en el club de boxeo y también voy a jugar ahí baloncesto, entonces para nosotros es muy importante que ustedes puedan recuperar este espacio para que igualmente le den un buen uso como han hecho de los espacios que ya tienen, eso es todo, gracias.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: bueno, de mi parte, les pido a todos un abrazo tremendo para cada uno de ustedes, grandes amigos de toda la vida, yo creo que se está llegando ya al final del proceso, un proceso que ya veníamos hablando hace mucho tiempo, pero hay que dar paso a paso y ese paso debe ser seguro, dentro de las previsiones que ustedes tienen como juradores, como dirigencias, económicos, las dirigencias actuales, comprometidos con el sector, yo creo que se va a lograr mucho, paso a paso lo digo porque ya lo pusieron los compañeros nacionales, cuando hay escasez se precisan las situaciones, entonces la lucha constante, siempre estar ahí pendiente de la situación de cada sector va a ser importantísimo para que eso no se pueda cumplir, de mi parte espero que todos los objetivos se puedan cumplir, si hubiera gustado, porque en la sesión pasada se quedó desde ambas partes, nosotros siempre nos vamos a basar, no es una empresa privada, es una empresa pública, que nos vamos a basar en importes técnicos y legales para poder tomar las mejores decisiones, y en eso nos vamos a basar, pero cuando hay bastante comprometimiento y las cosas se dan conforme a la ley, nosotros vamos siempre para atrás, así que un gusto que vengan aquí, un gusto que podamos hablar con algunos compañeros que no los veo desde hace mucho tiempo, y seguiremos trabajando en beneficio de toda la comunidad santarroseña.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: ¿alguno de los compañeros del barrio que desean tomar la palabra? antes de ir ya con lo que yo quiero es que también ustedes se informen de los avances, en qué instancia estamos en este proceso, no sé si alguien desea tomarle palabra.

Interviene un morador del Barrio Centenario, quien dice: le tomo, la palabra señora vicealcaldesa, señores concejales, señorita secretaria, abogado, y compañeros de nuestra barriada, es inaudito, sinceramente, tener que estar peleando dentro de nuestra barriada con nuestros propios moradores, cuando el día de ayer el señor que está dentro de las funciones como presidente, el señor Morocho, era presidente de nuestra barriada, y él estaba de acuerdo en que este bien pase a ser parte de nuestra barriada, entonces, vuelvo y repito, es inaudito de que el compañero, en vez de unirse a la causa y luchar por un bien que realmente nos va a servir a todos los moradores del barrio Centenario, más no para tres o cuatro personas, hubo alguna oportunidad que yo le pregunté qué necesitaba para ser socio de la asociación Centenario, nunca me supieron responder, esa es una cueva de cuatro o cinco, discúlpenme la expresión de la cueva, cinco personas nada

gusto ver las actividades que desarrollan ahí en el Polideportivo del Centenario, tengo a mis hijas ahí en el club de boxeo y también voy a jugar ahí baloncesto, entonces para nosotros es muy importante que ustedes puedan recuperar este espacio para que igualmente le den un buen uso como han hecho de los espacios que ya tienen, eso es todo, gracias.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: bueno, de mi parte, les pido a todos un abrazo tremendo para cada uno de ustedes, grandes amigos de toda la vida, yo creo que se está llegando ya al final del proceso, un proceso que ya veníamos hablando hace mucho tiempo, pero hay que dar paso a paso y ese paso debe ser seguro, dentro de las previsiones que ustedes tienen como juradores, como dirigencias, económicos, las dirigencias actuales, comprometidos con el sector, yo creo que se va a lograr mucho, paso a paso lo digo porque ya lo pusieron los compañeros nacionales, cuando hay escasez se precisan las situaciones, entonces la lucha constante, siempre estar ahí pendiente de la situación de cada sector va a ser importantísimo para que eso no se pueda cumplir, de mi parte espero que todos los objetivos se puedan cumplir, si hubiera gustado, porque en la sesión pasada se quedó desde ambas partes, nosotros siempre nos vamos a basar, no es una empresa privada, es una empresa pública, que nos vamos a basar en importes técnicos y legales para poder tomar las mejores decisiones, y en eso nos vamos a basar, pero cuando hay bastante comprometimiento y las cosas se dan conforme a la ley, nosotros vamos siempre para atrás, así que un gusto que vengan aquí, un gusto que podamos hablar con algunos compañeros que no los veo desde hace mucho tiempo, y seguiremos trabajando en beneficio de toda la comunidad santarroseña.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: ¿alguno de los compañeros del barrio que desean tomar la palabra? antes de ir ya con lo que yo quiero es que también ustedes se informen de los avances, en qué instancia estamos en este proceso, no sé si alguien desea tomarle palabra.

Interviene el morador del Barrio Centenario, quien dice: le tomo, la palabra señora vicealcaldesa, señores concejales, señorita secretaria, abogado, y compañeros de nuestra barriada, es inaudito, sinceramente, tener que estar peleando dentro de nuestra barriada con nuestros propios moradores, cuando el día de ayer el señor que está dentro de las funciones como presidente, el señor Morocho, era presidente de nuestra barriada, y él estaba de acuerdo en que este bien pase a ser parte de nuestra barriada, entonces, vuelvo y repito, es inaudito de que el compañero, en vez de unirse a la causa y luchar por un bien que realmente nos va a servir a todos los moradores del barrio Centenario, más no para tres o cuatro personas, hubo alguna oportunidad que yo le pregunté qué necesitaba para ser socio de la asociación Centenario, nunca me supieron responder, esa es ur. de cuatro o cinco, discúlpenme la expresión de la cueva, cinco personas na

en la cual prácticamente, no sé, para mí que parece que se están lucrando y es por eso que ellos no quieren dar el bien para el bien común de un barrio, en este caso los señores directivos de nuestra barriada están luchando, están haciendo muy bien lo que decía la concejal Fabiola Durán, es así, tenemos uno de los representantes que realmente nos han dado el lugar que tenemos que tener el barrio Centenario, yo sí pido y le recomiendo señores concejales que revean toda esta situación y que nos dé ese bien común porque nosotros no tenemos principalmente la casa barriada, entonces esta sede, como está solo para ciertas personas nada más, porque no puede pasar a nuestra barriada, que sería lo más loable y quedaríamos agradecidos como moradores del barrio Centenario, muy bien, gracias.

Interviene la señora Lic. María Vargas, moradora del barrio centenario, quien dice: estimada Sandy Gonzaga encargada de la alcaldía, queridos señores concejales aquí presentes, estimados compañeros moradores del barrio Centenario, bueno, es importante estar acá, me siento feliz como parte de la comunidad de Centenario y también conocer los avances que nos han dado hoy, pues, ustedes, señores concejales, de lo que este proceso está, desde no de ahora, sino desde mucho antes, la ley no pide fuerza, Dios quiera y tengo esa fe, estoy segura de que ustedes, señores concejales, como también tengo nuestra vicealcaldesa, pues, que hoy está encargada de la alcaldía, de que esto se dé en bien, nosotros aquí lo que queremos solamente es el bien común, que Dios quiera que esto se revierta, esta comunidad, esta asociación, en bien de todos, niños, jóvenes, toda la comunidad que queremos, creo que es tan claro, ¿no? no puede estar esta asociación en manos de un grupo determinado, sino al contrario, que Dios quiera en bien de todos, el bien común, eso es lo que queremos, ¿no? siento feliz y yo agradezco también de ustedes, señores concejales, el trabajo que están realizando, ¿no? porque como lo manifestó al inicio el preámbulo que hizo nuestra alcaldesa encargada, de que todo es el bien de nuestro cantón Santa Rosa, y a mí y a ustedes, compañeros, mantengámonos unidos, con altura, con respeto, y con esta fe bien firme, no claudiquemos porque la ley no pide la fuerza, queremos que esta asociación quede en bien de toda la comunidad centenaria, muchas gracias.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: estimado presidente, creo que quería tomar una pregunta.

Interviene el señor Lic. Joe Fariño, presidente del consejo barrial del centenario, quien dice: sí, muy buenas tardes a todos, muchos saludables, soy Joe Fariño, presidente del barrio Centenario, en realidad, yo quería mostrarles algo que, bueno, al inicio de nuestro, como presidente del barrio, hemos intentado conversar con los miembros de la asociación, como tanto, hemos conversado con los de la Capilla y todos para trabajar en conjunto, y aquí les dejo yo como muestra, porque a lo mejor no están aquí ellos, pero las dos semanas, por motivos de trabajo, las podamos tener algunos. Por favor, ¿no puede pasar un oficio que el quince de



enero del dos mil veinticinco se le envió a la asociación Centenario para que ellos tengan un conversatorio con nosotros para poder realizar actividades en conjunto? sí, lo que nos supieron decir es que ellos no tienen nada que hablar con nosotros porque ellos son una entidad privada, como entidad privada, ellos se relacionaron o presentaron de esa manera para de tal forma decirnos que ellos no tienen nada que ver con nosotros, porque ellos no tienen nada que ver con el barrio, ellos tienen un dueño de la asociación y no tienen absolutamente nada que ver con el barrio, por lo cual procedimos a poder realizar, conectar firmas y poder hacer que eso nos escuche de tal manera que se realice la reversión, de verdad, de todo corazón, necesitamos un lugar para los niños CNH, tenemos aquí al representante del CNH del barrio Centenario para los adultos mayores, el único lugar que tenemos en el barrio Centenario es el polideportivo, pero es un lugar deportivo para los niños del CDH, es antipedagógico, lo digo como profesor, que se suban a la grada, se caigan, se golpeen, no tenemos un espacio, le solicitamos al presidente de la asociación, el ingeniero Luis Morocho, denos ese espacio para que puedan trabajar, no, esto es privado y no podemos dar, y tenemos audios que ellos nos dicen, no, esta entidad es privada, eso no pertenece al barrio, no podemos prestar, por lo cual sí, de favor, le pedimos, ayúdenos, nosotros como barrio nos hemos comprometido y queremos comprometernos a pagar las escrituras. Hemos hecho actividades, hemos reclutado en una semana seiscientos dólares y nos hemos detenido porque supuestamente tenemos conocimiento que la resolución está, pero no sabemos qué tiene que suceder para poder pagar las escrituras, porque ese espacio lo necesitamos para los niños, para los adultos mayores, para hacer las convocatorias, tenemos que suspender actividades para reunirnos los directivos del barrio, en el polideportivo, y a veces un espacio grande, que puede ocupar más personas, por un ratito, entonces sí, de todo eso le pido que nos ayude a apresurar ese proceso, la obra puede esperar, pero la casa comunal sí está hecha, estamos dispuestos a pagar las escrituras, cuente lo que cuente, hacemos actividades, en una semana el barrio pudo reclutar seiscientos dólares yo creo que cualquier actividad, estamos aquí, un grupo que de ayer a hoy convocamos, porque ayer leímos la convocatoria en redes sociales, y si nos dan tiempo traemos más personas, porque el barrio quiere trabajar por el bien de ellos, así que de favor, sí le pedimos, no sé cuál es el proceso por el cual se detienen, porque viene desde octubre la resolución y ya estamos en febrero, y no sé qué impide que se hagan esos papeles, el dinero lo vamos a dar nosotros, si no hay para las escrituras, porque de ahí la obra está bien, pero la escritura, si nos pueden dar ese espacio para trabajar con los niños, la otra semana inauguramos o clausuramos año en los niños el CNH, el polideportivo para un espacio pequeño, cuando tenemos un bar, una asociación que lo pueden utilizar, aquí está la encargada del CNH, no, no la prestan, no la prestan a nadie, absolutamente a nadie, entonces es por lo cual estamos aquí, y le pedimos de favor ayudarnos, entonces, le agradecemos de todo corazón.



Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: perdón, Joe una pregunta, y lo acabas de decir ahora, o sea, ahí no te presta nadie para que pueda funcionar el CNH.

Interviene el señor Lic. Joe Fariño, presidente del consejo barrial del centenario, quien dice: no, yo tengo un audio, le voy a escuchar, para que pueda intervenir el CNH, escúchenme, escúchenme, la señora Gladys Guaran, decía que por aquí pasaron perifoneados que van a hacer una asamblea, y trataron de la asociación de centenarios, el comité del barrio y centenarios no tiene que ver nada con la asociación de centenarios, porque es una entidad privada, ya muchas gracias, ya, ellos dicen que es privada, que a ellos no les pertenece el barrio, por lo tanto, como una entidad privada, ellos ven a quién prestar, y dicen que el barrio no tiene derecho a esa asociación, entonces, la representante del CNH le pedimos, yo fui también a solicitarles para hacer actividades con adultos mayores, porque tengo una fundación que se llama Revivir, que trabajamos con adultos mayores, hacemos campañas médicas y todo, le fui a solicitar, porque el político es muy grande para los adultos, pero me dijeron que no, que no pueden, que no podemos, que no, porque le pertenecen a ellos, entonces, esa es la situación, tenemos papeles que hemos querido hablar con ellos y todos, pero no hay, no hay esa apertura, y lo cual estamos aquí solicitando que nos ayuden, porque es un espacio que está botado, que si llega alguien y lo alquila, ellos lo alquilan, pero si llega alguien y le pide el prestado, no nos da, y nosotros como directivos, cuando alguien dice, ¿saben qué?, tenemos un asunto benéfico, le prestamos el poli, pero si es un asunto ya particular, si ustedes pueden ir al polideportivo, señores, lo tenemos pintadito, arregladito, recién pintamos la cancha, creo que se va a inaugurar, y eso no hemos pedido ayuda a ustedes, lo hacemos como autogestión, del mismo nivel, las luces, todo, o sea, hemos intentado hacer algo maravilloso y queremos hacer lo mismo con la Casa Comunal, pero necesitamos de su ayuda.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: una consulta Estalin, una consulta está bien, nosotros elaboramos una ordenanza para la regulación del polideportivo, de casas comunales, y del escenario deportivo, Juan Carlos que me corrija, en el dos mil veinticuatro, sí sería bueno que le den la ordenanza, para que la puedan revisar, porque el dirigente de ese sector tiene potestad para todos esos espacios, entonces, Joe la secretaria te va a dar esa ordenanza para que lo puedan revisar y le digan cuál es la solución, y ahora, aprovechar también que Estalin, con todo lo que dicen y el ejemplo más palpable es que no puedan prestar un grupo militar mínimo de personas para un beneficio para la niñez, ya se pasa de la mano, entonces, sí sería bueno, abogado Estalin, de que pueda agilizar todos los informes correspondientes para que se pueda ya hacer esa regulación.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: es que, compañeros, lo que pasa es que antes, recuerden, en otras



administraciones muy atrás, daban las áreas verdes sin consultar con los moradores, y eso es lo que ha pasado aquí, y puede ser, bueno, en este caso creo que son mismos moradores de allí los que tienen este espacio, entonces, como era un club aparte, es por eso que se toma la atribución de decir es privado, de allí también por otro lado la ordenanza yo le había pasado a Mishel Carrión la ordenanza que usted presento y no sé si ella les compartió a ustedes.

Interviene la señora concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: eso Javier no es una casa comunal, por eso es que no, es una asociación, entonces por eso es que ellos dicen que son privados.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: partiendo del hecho que no tienen una legalidad ellos.

Interviene la señora concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: claro de eso estamos de acuerdo.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: inicialmente ellos contaban con vida jurídica, hace varios años atrás

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: exacto.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: ya, entonces en su momento, cuando contaban con vida jurídica, es como cualquier otra institución, otro club, como por ejemplo Años Dorados, el The Star.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: el The Star.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: pero como el Club Atahualpa en La Avanzada que se hizo igual, la reversión de la donación de ese espacio, íbamos a hacer una linda obra también en la avanzada, en lo que eran los precios del Club Atahualpa, acá queremos hacer algo similar, ¿sí? entonces, en su momento, ellos sí tenían, y por eso nos dan ellos mismos los argumentos jurídicos, los argumentos legales, para que nosotros tenemos las acciones pertinentes y se dé esta reversión en beneficio de toda la ciudadanía de nuestro cantón, porque yo estoy segura que esta obra no solo servirá para los moradores del Barrio Centenario, si ahora mismo, en los proyectos que se están dando con Revive Centenario, no solo van chicos y jóvenes del Barrio Centenario, la compañera Fabiola lo ha mencionado, sus hijas están también en uno de los clubes y ella es moradora del Paraíso, muchos otros niños de nuestro cantón están haciendo uso y son beneficiarios de todas las cosas que se realizan en nuestro barrio, y yo quiero de verdad felicitar y aplaudir la valiosa gestión que ustedes, como dirigentes barriales, que ustedes como moradores que están



apoyando a nuestros dirigentes, están realizando, porque no todos funcionan de esta forma, no todos hacen lo que ustedes hacen, ustedes no reciben un sueldo, más bien tienen que desembolsar de sus bolsillos para poder sacar adelante estos proyectos, tienen que tocar puertas para poder cumplir y generar más espacios y más proyectos en beneficio de la niñez, de la juventud, y queremos hacer tantas cosas para nuestro barrio, tener el proyecto Adulto Mayor, tantas cosas que podríamos hacer, pero lamentablemente el Barrio Centenario no cuenta con áreas verdes, no cuenta con un espacio donde como municipalidad podamos llegar a invertir y generar este espacio que se merece, entonces, como los compañeros de la Asociación Centenario, ellos no cuentan con vida jurídica, por lo tanto ese fue el argumento jurídico para que nosotros tomemos acciones y se dé la reversión, ahora, compañero Estalin Vaca, abogado Estalin vaca, compañero jurídico, quisiera que nos explique en la instancia en la que estamos, por favor, cabe recalcar que esta necesidad surgió inicialmente de un oficio enviado por ustedes, compañeros, donde recolectaban firmas de los moradores solicitando que este espacio sea utilizado para una obra, de allí nació, de allí fue el primer paso y ustedes nos dieron esos argumentos para que nosotros podamos ya efectuar el resto de pasos, ahora, la ordenanza, como les había mencionado, no serviría en realidad para aplicar hasta que se realice la reversión, porque no es un bien que hasta la actualidad, porque todavía no terminamos con el proceso, entonces no pertenece al barrio o no pertenece al municipio, sino que estamos todavía ya en el proceso de reversión, en las últimas instancias sí, pero estamos en el proceso, en estos instantes lo que quiero es que ustedes sepan en qué instancias nos encontramos, qué nos falta por hacer y la próxima semana sí quiero que estén invitados nuevamente todos, porque también tienen que ser parte de esta socialización y de este conversatorio los compañeros de la Asociación Centenario, porque yo estoy segura que quizás están siendo mal informados, porque al ver lo que nosotros queremos hacer, y el día de hoy les voy a pasar un videíto de una primera propuesta de un renderizado de lo que se quiere trabajar allí y ya vamos a trabajar en otra propuesta que estábamos vislumbrando con el señor alcalde, que para la próxima semana espero también ya tener listos con los compañeros del área pertinente, en este caso planificación, así que vamos con el término de los temas legales y luego les paso el videíto para que nos ilusionemos más con esta obra.

Interviene el señor ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico, quien dice: bueno, me permiten ponerme a mi pie señores ediles del Concejo Cantonal, señora vicealcaldesa, señores moradores, saludos a todos los presentes, soy el abogado Estalin Vaca Masa, procurador síndico del municipio del Cantón Santa Rosa, efectivamente, el once de febrero del dos mil veinticinco, por pedido de ustedes, a través de su presidente, el licenciado Joe Fariño, el ingeniero Cristhian Astudillo, realizan un pedido totalmente respaldado por el apoyo de la barriada del Centenario, en el que denotan y demuestran la necesidad de poder contar con una casa comunal, en vista de la problemática que mantienen con la Asociación



Centenario, se hacen alusión los motivos y el pedido de poder, por medio del GAD municipal, realizar las acciones técnicas jurídicas para poder hacer la reversión sobre este bien, que se adjunta a un pedido, ese es el respaldo y el pedido ciudadano que llega a la Administración Municipal, lo cual es obligación del GAD municipal dar respuesta de manera oportuna, sin embargo, realizando los trámites respectivos, señora Vicealcaldesa, Procuraduría Síndica ha tomado la diligencia y la precaución respectiva de poder verificar que en el transcurso de este proceso no se vayan a violentar o a violar derechos garantizados en la Constitución de la República y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de tal manera que Procuraduría Síndica realiza el proceso respectivo y logra tener de las instituciones públicas sobre la existencia jurídica de la Asociación Centenario y también de la representación jurídica de la Asociación Centenario, en esta información, las instituciones públicas respectivas indican que no existe directiva registrada, por lo tanto, se avanza al siguiente paso que es el análisis de las escrituras en las que fue realizada la donación por la ilustre Municipalidad del Cantón Santa Rosa de aquel tiempo de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el registro a la propiedad del diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete de tal manera que realizar un análisis pormenorizado y apegado a la naturaleza jurídica del pedido de la Directiva del Consejo Barrial Centenario se puede evidenciar que no tiene representación jurídica la Asociación Centenario y a su vez se puede connotar y se puede observar algo preocupante por cuanto en el año dos mil veinticuatro, señora Vicealcaldesa, la Asociación Centenario no tuvo la precaución de cuidar un bien público que fue donado por el Gobierno Municipal del Cantón Santa Rosa dejándose plantear una demanda de prescripción; la demanda de prescripción planteada por el señor Manuel José Armijo Valdivieso en la que se adjudica diecinueve con sesenta y tres metros cuadrados, por lo cual se está incumpliendo con la naturaleza jurídica de la donación a la Asociación Centenario, por lo tanto, al ser un bien municipal debía tener la precaución y tenía que tener el cuidado necesario de no tratar de desmejorar este bien por cuanto la cláusula respectiva a la escritura indica que no se puede ceder ni traspasar bajo ningún título.

Con estos argumentos fácticos Procuraduría Síndica emite su informe jurídico en el que al haber incumplido por parte de la Asociación Centenario se recomienda la reversión de la misma situación de que como la señora Vicealcaldesa lo acaba de mencionar es un pedido ciudadano, es un pedido para la colectividad, por lo tanto es justo y necesario que un bien que perteneció a la municipalidad y que no se está teniendo el debido cuidado y no se está administrando de la mejor manera pase nuevamente a manos de la ciudadanía, aquí en este bien que se solicita la reversión lo que se pretende es crear una obra pública que sirva de beneficio a toda la colectividad, por lo tanto bajo estos argumentos jurídicos y bajo los argumentos a su vez técnicos por parte del Departamento de Avalúos y Catastro se realizó el análisis respectivo y a su vez señora Vicealcaldesa también de la información



certificada de la ingeniera María Margarita Pereira Honores, tesorera municipal, en el que en aquella época se pudo constatar que también tenían deudas con el municipio que no se habían cancelado en su debido momento, por lo tanto con estos argumentos técnicos el Departamento de Avalúos y Catastro emite una nueva certificación realizando un análisis, una inspección en el lugar en el que indica que el área del solar en la actualidad son cuatrocientos sesenta con sesenta y seis metros cuadrados lo cual difiere con los metros que fueron donados el cual en el registro de la propiedad indica que el área o la superficie del solar fueron quinientos cinco metros cuadrados es decir, se ha incumplido, no se ha cumplido, no se ha cuidado, no se ha precautelado al ser un bien que fue donado para un fin específico, es necesario traer a colación también que si bien la asociación centenario es una institución que en el fondo no tiene beneficios pecuniarios sin embargo el terreno donado fue para temas culturales, sociales y deportivos, por lo tanto son temas sociales que deben ser puestos a beneficio de la comunidad y de la ciudadanía del Cantón Santa Rosa.

Con estos argumentos señora vicealcaldesa, Procuraduría de Síndica se encuentra ya terminado el borrador de la resolución y a espera de que se realice la socialización necesaria tanto con el gremio del centenario, con la directiva y a su vez también con el gremio de la asociación centenario para garantizar el principio de transparencia y publicidad que es necesario constar y garantizar a todas las partes de conformidad con la constitución de la República del Ecuador, eso es lo que puedo manifestar señores presentes y cedo el uso de la voz señora vicealcaldesa para que se continúe con la reunión.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: compañeros como ustedes bien escuchan hemos venido trabajando y como concejo, compañeros concejales hemos venido dando seguimiento semana a semana para que se den los avances respectivos quiero por favor, Alexis no está por aquí para que me ponga el videíto, es una propuesta, este es una propuesta, un pequeño parquecito en la parte delantera, Casa Comunal Centenario Museo Patrimonial, el lado acceso vehicular y tenemos Casa Comunal Centenario Museo Patrimonial, nosotros tenemos piezas arqueológicas que necesitan ser expuestas a la ciudadanía y hemos pensado que una opción es que nuestra Casa Comunal que va a ser un lugar céntrico sea el lugar apropiado para poder exponer en la parte superior se tendrá un salón de actos y en la parte inferior se tendrán dos espacios, dos aulas que pueden ser utilizados para nuestros niños, para nuestros adultos mayores quiero mencionarles también cuál es la otra propuesta que estábamos conversando con el señor alcalde, la otra propuesta es al contrario, no hacer la construcción al fondo sino aprovechar que somos centro y hacer la construcción adelante y en la parte posterior hacer una cubierta para poder tener un espacio para hacer con nuestros adultos mayores también actividad física, ver si es que se colocan algún tipo de estas maquinatas o tipos de parques que son para también hacer actividad física con nuestros adultos mayores, nuestros niños.



Entonces esa es la otra propuesta que espero tenerlos, actividades solidarias, sean bingos, algún tipo de actividades recreativas con toda la ciudadanía de nuestro barrio y la ciudadanía de Santarroseña entonces la próxima semana espero tener ya lista también el renderizado de esta propuesta para poder enseñarles que también sería muy bonito que tengamos la parte de la construcción, la parte delantera y más bien dejar el espacio posterior para este tipo de recreativos que podemos tener, como les había mencionado, yo espero que nos vayamos más motivados, que nos vayamos con ese confort en nuestro corazón, que lo que queremos es hacer algo lindo para ustedes, para nuestros ciudadanos, para toda Santa Rosa y esa es una misión que tenemos todos juntos como equipo, como consejo, liderados por nuestro señor alcalde aquí estamos para poder servirles, que se aclare que esta no es una obra, que este no es un espacio que va a ser utilizado de manera personal como Sandy Gonzaga, no va a ser un espacio utilizado para un partido político, no va a ser un espacio utilizado para interés privado es un espacio que con la bendición de Dios y que las cosas se den de manera oportuna va a ser para ustedes, para todas las moradoras, para toda la ciudadanía, queremos esto, queremos darles dignidad, queremos darles un espacio que pueda elevar ese espíritu de ciudadanos santarroseños, ese espíritu de identidad como moradores del barrio Centenario.

Interviene el señor Ing. Cristhian Astudillo, vocal del consejo barrial del centenario, quien dice: muchas gracias Sandy, yo quiero tomar la palabra un momento, yo les agradezco a todos, porque todos los que están aquí nos han dado la apertura y siempre el teléfono ha estado abierto para recibir nuestra llamada, yo creo que la mayoría de los que están aquí han visitado el Centenario hoy como es, pero también debemos acordarnos como fue Tuvimos nosotros en el momento en que tomamos esta batuta con Joe, tuvimos la meta de coger y que la gente del Centenario se sienta orgullosa del Centenario, cuando cogimos el Coliseo cogimos un verdadero desastre y las personas que están aquí lo pueden ver Lamentablemente el Coliseo se lo ocupaba netamente para asuntos personales más que para asuntos sociales, se hacían eventos, se hacían actos y la gente del Centenario nunca vio ni un solo centavo de lo que se hacía, hoy se logró cambiar esa visión, hoy lo que se hace es con el bien social, se hacen brigadas médicas, se hacen asuntos deportivos, se hacen campeonatos, se están invirtiendo en nuevas cosas, actos culturales muy buenos nosotros como directiva yo digo que más tenemos que hacer para demostrar que podemos cumplir con nuestra gente, yo a veces no comprendo y me da mucha pena porque el Centenario tiene dos partes, una parte comercial y una parte se podría decir de personas con muy escasos recursos y la verdad en todos estos lugares las personas con bajos recursos son las personas que la deberían estar tomando y aprovechando, pero lamentablemente somos tan egoístas que nosotros nos estamos llevando todo para cierta cantidad de gente muy minúscula y yo les digo a ustedes, gracias por todo el apoyo que nos están dando, gracias Estalín por lo que están haciendo, no sé qué más falta, porque



como lo dije yo al inicio, el Centenario siempre pensaron que eran desunidos, pero no, cuando una persona viene con una meta clara y un objetivo claro, la gente se une, de un día para otro tenemos esta cantidad de gente sí hubiéramos tenido una semana, créanme que hubiéramos tenido tu hijo bajo el Centenario, entonces tenemos para nosotros coger y vender a la gente que quiere Sandy, que quiere esto, yo les agradezco de antemano a todos ustedes porque todos han estado ahí y si les pido que esto no se quede ahí, el tiempo para nosotros es muy valioso, nosotros queremos seguir avanzando, queremos que esto se avance, queremos que esto se siga haciendo, como el poli ya lo demostramos, queremos Sandy que este año que ya poder finalizar y poder decir ¿saben qué? bajo el Centenario, aquí está el lugar de su presión y ya cosas locas no tenemos porque todos lo tenemos ya en oficios, en papeles, no sé qué más falta de parte de nosotros.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: estamos en la parte de la socialización, como bien lo explicó el compañero jurídico, para poder cumplir con todas las instancias, la próxima semana ya se da la culminación de este espacio y se seguirán con los siguientes y es importante, pese a que es un grupo, como se lo había mencionado, bastante reducido de moradores que no están a favor, sí es importante que se aclare cuál es el fin

Interviene el señor Ing. Cristhian Astudillo, vocal del consejo barrial del centenario, quien dice: exactamente

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: porque puede que estén mal informados, puede que estén con quizás una información errónea, esto es lo que queremos

Interviene el señor Ing. Cristhian Astudillo, vocal del consejo barrial del centenario, quien dice: exactamente, yo estoy muy de acuerdo con usted compañera Sandy, yo lo que quiero hacer es ver a todos la necesidad que nosotros tenemos, que queremos que esto sea eficiente, rápido, porque queremos trabajar, nosotros nos hemos planteado un tiempo que vamos a estar acá, lamentablemente cada quien tiene sus proyectos diferentes, no vamos a ser eternos y vamos a estar mucho tiempo, pero queremos nosotros dejar comiendo nuestro granito de arena y el Centenario.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: bueno, como moradora del barrio Centenario, yo desde ya los emocio para la reelección.

Interviene el señor Ing. Cristhian Astudillo, vocal del consejo barrial del centenario, quien dice: lo estábamos analizando con Joe o tengo una buena relación con todos, con todos ustedes y me gusta siempre escuchar primero antes de hablar, porque a veces uno comete burradas por hablar y no escuchar, pero yo sé que ya falta un



poquito, falta el último tramo, igualmente cuando dé la oportunidad de hablar con la área me gustaría hablar, para ese último poquito hay un empujón más y yo estoy seguro que este año todo esto se da De mi parte muchas gracias, de mi parte gracias a todos porque todos han estado ayudándonos a nosotros, nos falta Mishelle, nos falta gente desde la directiva que me imagino que para la próxima semana vamos a estar todos completos, de mi parte muchas gracias y sigamos.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: muchas gracias a ustedes compañeros, gracias por su presencia y la próxima semana nos vemos.

CUARTO PUNTO: Informe del señor alcalde.-

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: estimados compañeros, como ustedes conocen el señor alcalde se encuentra con otras ocupaciones agendadas, pero sí quiero informar un hecho de bastante relevancia que se suscitó el día de ayer, fue la primera socialización de esta gran obra que es el puente de la extensión del Eloy Alfaro y de la Javier Soto que serán dos puentes, el puente Bailey y también el puente de cuatro carriles en la extensión del Eloy Alfaro esta gran obra es muy importante para toda la ciudadanía santarroseña, posteriormente se darán las demás socializaciones y estoy segura que será aprobado para beneficio de todos los santarroseños eso es en cuanto tengo que informar, que pasen muy bien compañeros, que pasen muy bien, esto es en cuanto tengo que informar de los aspectos más relevantes que se han suscitado, bueno ustedes conocen también la gran lluvia que se dio el fin de semana la gran lluvia que se dio el fin de semana que ocasionó todavía más estragos al puente y estamos en emergencia, tenemos que realizar esta obra lo antes posible es importante que la ciudadanía se empodere de este proceso y de manera transparente nosotros estamos trabajando para poder seguir exponiendo a la ciudadanía cuáles son las necesidades y cuáles son los pasos a seguir para que ya se lleve a cabo la construcción de nuestro puente.

Se da por conocido el informe del señor alcalde.

QUINTO PUNTO: Clausura.-

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: estimados compañeros, muchísimas gracias por su valiosa presencia, queda clausurada la sesión, siendo las 09h52 firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA**.

Ing. Sandy J. Gonzaga Añazco, Mgs.
VICEALCALDESA DEL CANTÓN



Ab. Patsy L. Jácome Calle, Mgs.
SECRETARIA GENERAL

